



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9534 *Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del precio público de elementos de publicidad de Andratx*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx en sesión ordinaria celebrada día 26 de septiembre de 2019, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del precio público de elementos de publicidad de Andratx (“merchandising”).

En cumplimiento de lo dispuesto al artículo 17 del Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días, que empezará a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado Acuerdo, sin que haga falta un acuerdo plenario.

Andratx, 27 de septiembre de 2019

La Alcaldesa,
Katia Rouarch

